

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 017

Fecha Estado: 04/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190017600	Ejecutivo Singular	BLANCA NURY VALDEMARRAMA SANTA	ERNESTO OSORIO CORREA	Sentencia de unica instancia Anticipada (innecesario práctica de prueba diferentes a la documental). Desestímase los medios exceptivos propuestos por infundados. Ordena seguir ejecución; condena en costas. Se ordena la remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	03/02/2021		
05001400301220190017600	Ejecutivo Singular	BLANCA NURY VALDEMARRAMA SANTA	ERNESTO OSORIO CORREA	Auto ordena oficiar	03/02/2021		
05001400301220190098800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPESURA	HERTMAN ROOSEVELT MUÑOZ JIMENEZ	Auto requiere Cajero Pagador.	03/02/2021		
05001400301220190128700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JULIETH MOSQUERA GIL	Auto pone en conocimiento No tiene en cuenta notificación personal. Requiere a la parte actora.	03/02/2021		
05001400301220200001500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL ASOCIADO Y SU FAMILIA COOPFAMINCO - EN LIQUIDACION	LUZ MARINA NARVAEZ OCAMPO	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el sistema de Gestión Judicial.	03/02/2021		
05001400301220200005600	Interrogatorio de parte	FABIAN RAMIREZ PINEDA	JORGE ARTURO MORA	Auto termina proceso Termina prueba extraprosesal. Ordenar el archivo del expediente, una vez se realicen las correspondientes constancias en el sistema de gestión judicial.	03/02/2021		
05001400301220200014600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	COMERCIALIZADORA CELESTE LINGERIE SAS.	Auto pone en conocimiento Previo aceptar subrogación parcial se requiere al Fondo Nacional de Garantías.	03/02/2021		
05001400301220200024600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ISIDRO JIMENEZ MORENO	Auto ordena incorporar al expediente las constancias de envío de las citaciones para la diligencia de notificación personal remitida a la parte demandada. Ordena oficiar.	03/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200046900	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SEBASTIAN MORALES ALVAREZ	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora respuesta cajero pagador. No accede requerir Contrate SAS. Tiene en cuenta notificación personal. Sigue adelante con la ejecución. Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena costas y gastos procesales. Dispone remisión del expediente a los Juzgados de Ejecución.	03/02/2021		
05001400301220200052500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APOORTE Y CREDITO COOPHUMANA	SEBASTIAN PABÓN GONZÁLEZ	Auto ordena seguir adelante ejecución Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	03/02/2021		
05001400301220200084000	Verbal	JUAN SAUL IBARRA VARGAS	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto inadmite demanda	03/02/2021		
05001400301220200084200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARGARITA ISABEL MARTINEZ MORALES	CREDITO FINANPRIMAS	Auto pone en conocimiento Apertura liquidación patrimonial de persona natural no comerciante.	03/02/2021		
05001400301220200089000	Ejecutivo Singular	DIANA TERESA LATORRE AHUMADA	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordenara el archivo de las presentes diligencias, previa cancelación del programa de gestión.	03/02/2021		
05001400301220200089400	Verbal	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	LUIS HERNAN GRANADOS GOMEZ	Auto admite demanda Ordena notificar. Ordena consignar cánones de arrendamiento a órdenes del Juzgado so pena de no ser escuchado. Reconoce personería.	03/02/2021		
05001400301220200090000	Verbal	DIANA MARIA SANCHEZ QUIJANO	CESAR EMILIO MALDONADO VIDALES	Auto inadmite demanda	03/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)